DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 27 NOV 2013

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 744/2013

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere";* emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, Departamento de Suministros de Materiales de Distribución, constituida como Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5856/2013 "Suministro de Conectores no Operables Bajo Carga"; 2° llamado ID 260.630.**

Que, conforme al Punto 6 – Conclusiones y Recomendaciones, Hoja N° 4 del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las Ofertas, la mencionada unidad administrativa recomienda la siguiente adjudicación, conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	Ítem	Monto total (G *IVA incluido)*
TECNO ELECTRIC S.A.	1	42.938.100
	Monto total de adjudicación G	42.938.100

El monto total de adjudicación asciende a: G 42.938.100 (guaraníes cuarenta y dos millones novecientos treinta y ocho mil cien), IVA incluido.

El costo estimado del ítem adjudicado asciende a: G 35.368.500 (guaraníes treinta y cinco millones trescientos sesenta y ocho mil quinientos), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: +21,40%

Además, recomienda **declarar desierta el ítem 2** de la presente Contratación Directa de acuerdo al Art. 30 de la Ley N° 2051/2013, inc. b) ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;

Que, han sido subsanadas las desviaciones formales y no sustanciales del oferente propuesto para la adjudicación, mediante Memorándum DD/DSM/035/038/2013 de fecha 8 y 14 de noviembre de 2013 y Nota de fecha 11 y 18 de noviembre de 2013 respectivamente.

Que, los motivos de descalificación de la firma Suministros & Montajes S.R.L. en los ítems 1 y 2 (no cumple con las Especificaciones Técnicas) se ajustan a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 27 NOV 2013

Que, de acuerdo al **numeral 17** del **ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC)** de la Contratación Directa N° 5856/2013, que establece en su segundo párrafo que: *"De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas, vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/2009 y el Artículo 34° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas"*, fueron realizados 2 (dos) llamados, conforme se observa en ACTAS N° 095/2013 de fecha 13 de setiembre de 2013, N° 105/2013 del 23 de setiembre de 2013.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **Numeral 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios...**, y la adjudicación será formalizada a través de una *Orden de Compra en Plaza* de conformidad al **numeral 25**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Carolina Alegre

Heddy Carolina Alegre A.
Dirección de Contrataciones Públicas

HCA/am
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 12 7 NOV 2013

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa N° 5856/2013 elaborado por el Departamento de Suministros de Materiales de Distribución dependiente de la Dirección de Distribución; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación y declaración desierta conforme a la normativa vigente.

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por la Unidad Administrativa Solicitante, resulta conveniente adjudicar el ítem 1 de la Contratación Directa a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE y declarar desierto el ítem 2 de acuerdo al Art. 30 de la Ley N° 2051/2013, inc. b) ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;

Que en virtud a la Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado y Emitir Estado de Cuenta Final, en la modalidad de Contratación Directa, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Dirección de Distribución, resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 5856/2013 "Suministro de Conectores no operables bajo carga", según el siguiente detalle:

A: TECNO ELECTRIC S.A.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Conector separable recto no operable bajo carga tipo EN, para cable de 50 mm 2 de derivación.	Unidad	Raychem	Alemania	57	753.300	42.938.100
TOTAL G IVA INCLUIDO							**42.938.100**

Art. 2° Declarar desierto el ítem 2.

Art. 3° Autorizar la emisión de la *Orden de Compra* para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 25 del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, inc. c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Aniano Ramón Esquivel
Dirección de Distribución

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 27 NOV 2013

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5856/2013 ID 260.630.

1	Modalidad y N° de llamado	*Contratación Directa N° 5856/2013.*	
2	Descripción del llamado	*Suministro de Conectores no operables bajo carga.*	
3	Cantidad de firmas invitadas	*5 (cinco).*	
4	Cantidad de ofertas presentadas	*2 (dos).*	
5	Cantidad de ofertas calificadas	*1 (uno).*	
6	Ofertas descalificadas (indicar si fue descalificada la mejor oferta y el porqué)	*Suministros & Montajes S.R.L.*	*Mejor oferta en el ítem 1, descalificada por no cumplir con las Especificaciones Técnicas en punto 5.1, referente al protocolo de ensayos. El ítem 2 descalificada por presentar datos que no corresponde al bien solicitado.*
7	Verificación Hoja N° 2 (04-Informe Técnico), Documentos legales y técnicos	Se ajusta.	
8	Verificación aritmética de las ofertas Hoja N° 3 (05 – Posición de las firmas), correcciones aritméticas	Se ajusta. No se realizo correcciones aritméticas.	
9	Conclusión Hoja N° 4	Se ajusta.	
10	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.	
11	Anexos:		
12	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si. Actas físicas N°/s 095 y 105/2013.	
13	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Incluye: Si.	
14	Otros documentos	----------	

Preparado por: Adelaida Martinez

Verificado por:

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN